



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA AD HOC PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL COMEDOR Y CAFETERÍA DEL HOGAR CLUB CON PISOS TUTELADOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.

### APERTURA SOBRES A: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

En la Sala de Reuniones la Casa Consistorial, siendo las 10:00 horas del día 5 de abril de 2016, se constituye la Mesa de Contratación presidida por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Navas del Madroño, Cáceres, D. Manuel Mirón Macías, actuando como Vocales, D. Miguel Ángel Macías Palacios, Concejal suplente del PSOE en la Comisión de Obras, Contratos y Suministros, D<sup>a</sup> Manuela Castellano Flores, Concejala del PP en la citada Comisión, D. Elías Paz Canales, Concejal Delegado de Asuntos Sociales, D. Valentín Macías Hernández, Secretario-Interventor de la Corporación, D<sup>a</sup> Silvia Benito Rabat, AEDL del Ayuntamiento, y Doña Montaña Cordero Cava, funcionaria de este Ayuntamiento que actúa como Secretaria, para la celebración del acto licitatorio para la adjudicación del contrato administrativo especial para la gestión y explotación del Comedor y Cafetería del Servicio Público Hogar Club con Pisos Tutelados, por procedimiento abierto, con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa en base a la valoración de varios criterios para la selección del contratista.

Conforme a lo previsto en la Cláusula 9<sup>a</sup> de los Pliegos Reguladores, comienza el acto de apertura dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que figuren en el libro de Registro de Proposiciones obrante en el Registro de Entrada de este Ayuntamiento, dándose conocimiento por la Secretaria de la Mesa del número de proposiciones recibidas y nombre de los licitadores, no formulándose ninguna reclamación contra las mismas.

A continuación se procede a la calificación de la documentación administrativa exigida por este pliego de acuerdo con lo establecido por el art. 141 TRLCSP.

Una vez examinada la documentación, y dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO.- Admitir al procedimiento las siguientes proposiciones:

Plica nº 1: Cándida Macías Galán, DNI nº 06.975.065-Q. Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 362.

Plica nº 2: Laura Bravo Macías, DNI nº 76.027.638-B. Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 364.

Plica nº 4: José Luis Rodríguez Vivas, DNI nº 76.042.591-Z. Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 367.

Plica nº 5: Olga Macías Novoa, DNI nº 76.024.831-X. Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 368.



# AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO (CÁCERES)

Plaza de la Constitución, 1 . C.P. 10930 . N.I.F.: P-1013600-J . Teléfs.: 927 37 50 02 - 927 37 52 76 . Fax: 927 37 52 90

Plica nº 6: Hilario Bola Jiménez, DNI nº 07.005.261-J. Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 369. 3ª.- Fecha y nº de registro de entrada: 23/03/2016, nº 366. José Barroso López.

SEGUNDO.- En aplicación de lo previsto en la Cláusula 9 PCAP, otorgar a los siguientes licitadores, un plazo improrrogable de tres (3) días hábiles, a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo, al objeto de la subsanación de la documentación administrativa entregada, mediante la aportación de los siguientes documentos, originales o en copias compulsadas:

Plica nº 3: José Barroso Lopez, DNI nº 06.960.706-D: Deberá aportar Declaración responsable en modelo oficial (Anexo II).

TERCERO.- Cumplido lo anterior, la apertura de la Documentación Técnica prevista en los Sobres B, tendrá lugar el próximo lunes, 11 de abril, a las 10:00 horas en sesión pública a celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

CUARTO.- Notifíquense los presentes acuerdos a los licitadores.

QUINTO.- Expóngase el Acta en el Perfil del Contratante y Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

La Presidencia da por terminada el Acto de Apertura de Plicas a las 10:50 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria redacto la presente Acta, por triplicado ejemplar, que someto a la firma de la Presidenta y Vocales; doy fe.

LA PRESIDENCIA

LOS VOCALES

LA SECRETARIA